

# BADALONA: El alcalde decreta la paralización de varias obras en el barrio de Llefíá

## El Ayuntamiento parece querer iniciar una política decidida en contra de las irregularidades urbanísticas

Por un decreto de la Alcaldía han sido paralizadas las obras de construcción de unos edificios de viviendas de la calle Doctor Bassols y calles adyacentes, del barrio de Llefíá. Las constantes denuncias de los vecinos —de ellas hemos dado oportuna cuenta— y la divulgación de la existencia de incontables roedores en el interior de unos muros de contención semihuecos, motivaron la inmediata investigación municipal, que ha desembocado en la suspensión de las obras por la cuestión expuesta, así como por haberse observado que ninguna de las obras que se estaban realizando cumplía con lo preceptuado legalmente en cuanto a las características de urbanización, jardinería y aparcamiento.

### Informes técnicos

Los Informes técnicos emitidos corresponden, concretamente, a las obras de urbanización interiores de la manzana comprendida entre las calles Atlántida, San Bartolomé y avenidas América y Doctor Bassols. El otro informe se refiere a otras interiores de los bloques de viviendas situados en el lado este de la avenida de América, en el tramo comprendido entre la avenida del Doctor Bassols y la calle de San Bartolomé. En dichos informes se expone que las obras vienen amparadas por un proyecto de ordenación de cinco manzanas —aprobado por el Ayuntamiento pleno en fecha de 5 de octubre de 1972— así como por sendas licencias de edificación que comprenden la construcción de dieciséis y siete bloques, respectivamente, incluidas las obras de urbanización, aparcamientos y jardinería para ambos casos.

### Desajustes

Pero resulta, como añade el Informe, que en ninguno de los referidos proyectos se contienen los elementos y detalles mínimos precisos para poder definir las características de las obras de urbanización, jardinería y aparcamientos que han de realizarse. Se indica, asimismo, que la obra efectuada hasta el momento no se ajusta al plano de «planta de altimetría», con diferencias ostensibles en el sentido de economía de la obra. Y continúa el Informe con las consideraciones pertinentes a los mencionados muros de contención, de los que dice que en su mayoría se están construyendo mediante gaviones, lo cual —aparte de ser discutible la conveniencia de utilizar este sistema constructivo

en la urbanización, facilita la proliferación de roedores». «Debe señalarse —continúa el informe— que algunos gaviones presentan en la actualidad deformaciones que no permiten garantizar su estabilidad, suponiendo un peligro en caso de desmoronamiento, debido a la concurrencia de la zona y a la proximidad de las viviendas. En la actualidad se ha construido un tabicón de diez centímetros frente a los muros, que no permite la observación de los mismos, con lo que una parte importante de ellos no ha podido ser examinada.»

### «El Ayuntamiento, dispuesto»

La información que ofrecemos ha sido facilitada a los corresponsales de prensa de la ciudad por la oficina de prensa, con un peculiar título: «El Ayuntamiento, dispuesto a no consentir ningún tipo de anomalías» y con el subtítulo de «Energico decreto de la Alcaldía». Queremos destacar con ello la oportunidad de divulgación de un acto que, no por eficaz y atinado, deja de ser único y aislado, al menos según las informaciones que disponemos y que el Ayuntamiento jamás ha desmentido.

La medida de la Alcaldía ha sido acogida favorablemente, por lo que comporta de medida correctora de unas irregularidades demostradas, y en cuanto se estima que podría suponer la entrada en vigor de exigencias para con las muchas irregularidades y fraudes que han venido cometiéndose en la ciudad en materia urbanística durante tantos y tantos años, cuyas muestras están a la vista de todos a diario y en casi todas las zonas de Badalona. Hemos venido denunciando hasta la saciedad la actuación impune de constructoras e inmobiliarias, a las que el Ayuntamiento —hasta hoy— ha hecho caso omiso.

### Lo que queda atrás

Concretamente, si esta política decidida se hubiese emprendido hace unos cuatro años hoy no existiría, por ejemplo, una planta industrial dedicada a la fabricación de bombas hidráulicas, que se halla ubicada en el ángulo formado por las carreteras N-II y BV-5008, de Mongat a Tiana. Como en otras ocasiones hemos dicho desde estas mismas páginas, la ubicación de esta industria es hoy por hoy ilegal, según una resolución formulada hace algo más de un año por la Corporación Metropolitana. — Manuel ARMENGOL.

# TARRASA: Posible ubicación del Hospital Geriátrico en el municipio

## El Ayuntamiento gestiona ayuda financiera destinada al Centro Asistencial de San Lázaro

Para gestionar ayuda financiera destinada a las obras de reestructuración del Hospital-Casa de Caridad de San Lázaro, ha salido para Madrid el teniente de alcalde de Obras Públicas, señor Pujol Germain, quien con tal objeto visitará el Banco de Crédito a la Construcción.

Las obras, que se iniciaron hace un año y medio, se espera queden terminadas para finales del presente año. Asimismo hará falta la adquisición del utillaje necesario para poder iniciarse su funcionamiento.

Es posible que el señor Pujol Germain visite la dirección de la Seguridad Social, para conocer asuntos relativos a la posible ubicación en Tarrasa del Hospital Geriátrico, ya que Barcelona no ha presentado todavía ningún proyecto y las cinco hectáreas necesarias para la construcción del mismo, dentro del término municipal de Barcelona.

### Fallecimiento de una centenaria

A la avanzada edad de 108 años ha fallecido en esta ciudad Josefa Jiménez Simarro, natural de La Solana (Albacete), y que residía en Tarrasa desde 1962. Se da la circunstancia de que la anciana mujer había quedado viuda hace setenta y dos años, de Juan Antonio Mendiola, con quien tuvo cuatro hijos. En el momento de fallecer tenía diecisiete nietos, treinta y cuatro biznietos y un tataranieta.

Josefa Jiménez residía en Albacete, y cuando se produjo la trágica riada del Vallés, en 1962, se trasladó a Tarrasa para vivir con sus hijos y nietos.

La finada conservó sus facultades mentales hasta cinco o seis días antes de su muerte, y tenía una gran memoria, hasta el punto de referir frecuentemente a su abundante descendencia hechos ocurridos cuando era joven, incluso los novios que había tenido.

Actualmente vivía con una de las nietas, ya que las dos únicas hijas que le quedaban no se encontraban en condiciones físicas para cuidarla. Una hermana de la extinta, llamada Carmen, falleció el año pasado, también en Tarrasa, a la edad de 104 años. — Cifra.

# San Carlos de la Rápita: ES IMPRESCINDIBLE LA CREACION DE UN CONSORCIO ARROCERO DEL EBRO

## En un país geográficamente tan diferenciado como España es imposible decretar con un mismo criterio

La necesidad de crear un consorcio entre agricultores, cooperativas e industriales arroceros, viene determinada por diversos factores, pero el primero, y principal, es el de proporcionarse una fuerza de protagonismo en una integración y, al mismo tiempo, una inquebrantable decisión de administrarse ellos mismos, el arroz que producen, que transforman, que comercializan sin permitir que elementos extraños —sin riesgo alguno— tomen decisiones que inmovilicen masas de arroz, u obliguen a malvenderlo. Está en juego la supervivencia del sector.

### No se pretende fundar un organismo más

En la creación de ese consorcio no existe propósito «cismático» alguno. No se pretende crear un organismo más, en concurrencia con los existentes —aunque hayan demostrado su inoperancia en momentos difíciles— sino más bien, coordinar, para marcar una finalidad, señalar unos objetivos y emplear unos medios suficientes, con una aplicación correcta en cuanto al espacio y al tiempo.

La citada finalidad, y supuesto que son agricultores e industriales y sus cooperativas los que tratan de unirse, no puede ser otra que la de garantizar un precio remunerador y progresivo para el agricultor y asegurar unos precios de elaboración y unos márgenes para la comercialización a cooperativas e industriales.

Los objetivos vienen marcados por la finalidad y en su función serán: Adquirir la totalidad del arroz cáscara que los agricultores produzcan en el Bajo Ebro; vender la totalidad del arroz que elaboren las industrias y cooperativas en consorcio; evitar la especulación y acaparamiento; favorecer la exportación de excedentes; asegurar el abastecimiento regional y nacional a justos precios; integrarse con otros consorcios regionales que se creen, y colaborar con las marcas en defensa de la calidad y promoción de consumo.

### Criterio de cooperación

En cuanto a los medios, tanto los de producción como los de transformación y comercialización serán: por un lado, los específicos de los agricultores —capital, tierra y trabajo—, unidos a los también específicos de cooperativas e industriales, para recepción, almacenamiento, elaboración y comercialización. Dado que estos medios son privados de cada uno, los procedimientos —es decir, los modos de empleo— serán asimismo privados, pero siempre con un criterio de cooperación, para el cumplimiento de los objetivos propuestos para el conjunto. Pero como, por principio, «los medios son siempre escasos» y las necesidades de adquisición exigen que sean coyunturalmente extraordinarias, a esos medios propios habrá que agregar y en forma de prestación a corto plazo, los que los establecimientos de crédito —privados y oficiales— puedan y deban aportar a una empresa que cuente con una finalidad tan concreta, unos objetivos tan definidos y unas garantías tan patentes, como supone el valor de una mercancía, estimable en unos ochenta millones de kilogramos de arroz cáscara, con un coste de origen de mil doscientos millones de pesetas e incrementado por transformación en un valor añadido.

Elaboración de planes regionales. En una geografía con unas características tan diferenciadas, como la que en España determina la gran compartimentación de sus comarcas, es imposible decretar ordenaciones con un mismo criterio. Una política de

precios o una política de subvenciones, son simplemente modos de acción, pero elegir entre una Política Agraria Nacional o Regional, son decisiones fundamentales que sólo pueden basarse en un profundo estudio de los factores que determinan aquella decisión, que no son otras que una misión y una situación. En esta decisión entra la elaboración de planes regionales entre los organismos del ministerio en la región y en la provincia, pero con los profesionales; es decir, con los agricultores e industriales de cada sector de la producción, unidos ambos. Sobre este particular el ministro de Agricultura no ha dicho es absolutamente preciso que se consorcien, pero si ha dado luz verde a la creación de esos consorcios, para dar mayor fuerza y posibilidades a la empresa agraria. — Fernando LOPEZ CHICHERI.

# MANRESA: Ayer apareció el primer número de «Gazeta de Manresa»

## Sustituye al periódico local, que también ayer se despidió de los lectores

En la tarde de ayer apareció el primer número de «Gazeta de Manresa», continuador sin intermitencia alguna del veterano periódico local «Manresa», que ayer se despidió de los lectores con el número 5.748, después de 34 años y 5 meses de servicio a la ciudad. Se trata de un simple cambio venido por proceso normal y obligatorio de legalización y para cumplir con la normativa que concierne a las publicaciones periódicas. La cabecera de «Gazeta de Manresa» está registrada a nombre de don Juan Antonio Lozano Alvaro, director-editor, periodista profesional, con carnet oficial de la promoción del año 1952.

### Cuatro números semanales

Este periódico manresano mantendrá la periodicidad de cuatro números semanales: el lunes, dedicado a los deportes y los martes, jueves y sábado, a información general. Se imprime en talleres propios desde hace casi dos años, alternando la información gráfica con la literaria. Su línea de conducta básica es recoger las inquietudes ciudadanas, los problemas de todo orden que puedan entrañar interés para el lector, reflejando la actividad cotidiana, al propio tiempo que también se hace eco de las noticias más relevantes de su zona de influencia comarcal.

Con este primer número, «Gazeta de Manresa» inicia una nueva e interesante singladura. — J. M. PINTO.

# Papá ¿por qué puedes oírme cuando hablo por teléfono?

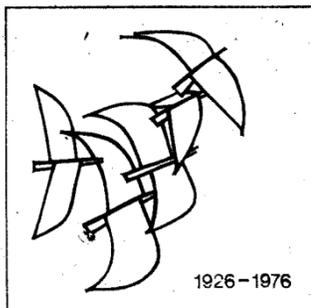
## Conozca a fondo la Telecomunicación visitando el pabellón de Standard Eléctrica, Feria Internacional de Muestras

Un mundo que utilizamos todos los días y que muy pocos conocen sus porqués.

El cómo de una llamada de teléfono,

Cómo pueden transmitirse los mensajes a distancia...

Standard Eléctrica le invita a conocer todo esto con una apasionante proyección sobre la telecomunicación,



1926-1976

y a ver los grandes sistemas con sus propios ojos. Qué es y cómo se hace la telecomunicación.

Véalo aquí, en Barcelona, lugar donde nació Standard hace ahora 50 años.

Feria Internacional de Muestras, del 1 al 10 de Junio, Palacio Ferial Sector-A.

Standard Eléctrica, S. A.

Una Asociado Española

**VENTA ESPECIAL**  
**25 ANIVERSARIO 1951-1976**  
**LAVAVAJILLAS - LAVADORAS - FRIGORIFICOS**  
**TV COLOR Y BLANCO Y NEGRO, ETC.**  
**PRECIOS ANIVERSARIO**  
**MOLNER**  
**ELECTRODOMESTICOS**  
 CALLE MUNTANER, 191 (ENTRE LONDRES Y PARIS)  
 BARCELONA